

TRAUMASHA INSTRUMENTOS E INSUMOS TRAUMATOLOGICOS DEL SUR S.A.

Guayaquil, 22 de septiembre del 2020

Señora
PIEDAD NARCISA SUAREZ FORTUN.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo por medio de la presente en informarle a usted, que en el acto constitutivo de la compañía **TRAUMASHA INSTRUMENTOS E INSUMOS TRAUMATOLOGICOS DEL SUR S.A.** Celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de cinco años.

En ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer, la representación Legal, Judicial y Extrajudicial, en forma conjunta con el Presidente conforme lo dispone el Estatuto Social. La Compañía fue Constituida mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy Vera Ríos, el 07 de agosto del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de agosto del 2015 de fojas 74.034 a 74.054, y con número 3.651 del Registro Mercantil.

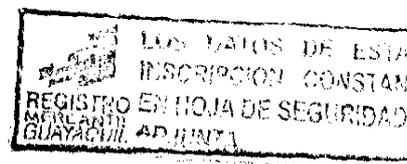
Sírvase dejar constancia de su aceptación, firmado al pie del presente instrumento.

Atentamente,


NANCY ESPERANZA LOPEZ ROMAN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto en forma expresa el Nombramiento que antecede: Nacionalidad: ecuatoriana; Domicilio: Urbanización Villa Club, Etapa Estelar, Mz10, V 17.
Guayaquil, 22 de septiembre del 2020.


PIEDAD NARCISA SUAREZ FORTUN
C.C. N° 1202065270



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:31.389
FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:12:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRAUMASHA INSTRUMENTOS E INSUMOS TRAUMATOLOGICOS DEL SUR S.A.**, a favor de **PIEDAD NARCISA SUAREZ FORTUN**, de fojas **80.244 a 80.247**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.798**.

ORDEN: 31389



Guayaquil, 20 de octubre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0290765

